

GerEnfoque S.A.

Outsourcing Contable

**Informe de Comisario
A los Accionistas de
MercadoLibre Ecuador S. A.**



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, presentamos a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.

1. Se revisaron los siguientes documentos societarios:

- Escrituras de Constitución.
- Actas de Juntas de Directorio, Actas de Juntas de Accionistas y nombramientos de directivos de la empresa.

En nuestra opinión, se ha encontrado toda la información completa y ordenada, con cabal cumplimiento de las Leyes y Reglamentos societarios y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que hemos considerado necesario, así mismo, hemos revisado el balance general de **MercadoLibre Ecuador S. A.** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
3. Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.
4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **MercadoLibre Ecuador S. A.** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y considerando las estimaciones y los supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad efectuada por la Administración, con el propósito de determinar la valuación y la presentación de algunas partidas que forman los estados financieros.

Quito: Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edif. Londres, 6to. Piso - Telfs.: 2566 915 - 2221 947 Fax: (593-2) 2232 621

Guayaquil: Av. 9 de Octubre 100 y El Malecón, Edif. Previsora, Piso 25, Of. 2505 - Telfa.: 2565 394

E-mail: administracion@gerenfoque.com

GerEnfoque S.A.

Outsourcing Contable

6. Hemos confirmado que la Compañía **MercadoLibre Ecuador S. A.** al 31 de Diciembre de 2009, ha cumplido con la presentación y pago mensual de los impuestos.
7. Adicionalmente, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.

Eventos Subsecuentes

Durante el ejercicio económico 2010 **MercadoLibre Ecuador S. A.** ha recibido comunicaciones por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) las mismas que se detallan a continuación:

1. Oficio de exhibición documental No. RNO-CVROEOC010-00105
2. Requerimiento de Información No. NAC-ITROSGE10-00312
3. Oficio de Inspección Contable NAC-ITRODLC10-00022

Adicionalmente se encuentra en proceso la Diligencia de Inspección Contable NAC -ITRACCC10-00011, por parte de la referida entidad de control.

Julio 20, 2010



María Cristina Cajiao Luna
No. Licencia Profesional: 26417
GerEnfoque S.A.

